



Marcelo Andrés Acuña Silva

El derecho a ser juzgado en un plazo razonable

Alternativas de control desde
el exceso al defecto de tiempo
en el proceso penal chileno

ediciones
DER

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a info@dereediciones.com o visite nuestra página web www.dereediciones.com

**EL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE.
ALTERNATIVAS DE CONTROL DESDE EL EXCESO AL
DEFECTO DE TIEMPO EN EL PROCESO PENAL CHILENO**

© Marcelo Andrés Acuña Silva

2021 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 110, oficina 504, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

info@dereediciones.com

www.dereediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual N° EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-005-8

Primera edición, julio de 2021 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

*“Die Zeitlichkeit „ist“ überhaupt kein Seiendes.
Sie ist nicht, sondern zeitigt sich”.*

MARTIN HEIDEGGER, *Sein und Zeit*

*Para Luz, mi mujer.
Para Ignacia, mi pequeña*

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	VII
NOTA PRELIMINAR.....	IX
PRÓLOGO.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: DELIMITACIÓN Y CONTENIDO DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE.....	5
1. EL TIEMPO Y EL PROCESO.....	7
1.1. El concepto del tiempo	8
1.2. El concepto de proceso	15
A) ¿Momento o proceso?.....	19
B) De los fines del proceso penal	24
C) De la eficacia y eficiencia del proceso penal	27
D) Un problema particular: del exceso al defecto de tiempo	35
2. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE.....	37
2.1. La evolución histórica.....	38
A) Del exceso de tiempo en el proceso penal.....	38
B) De la infracción por defecto de tiempo	58
2.2. La influencia de los sistemas procesales en la problemática del derecho a ser juzgado en un plazo razonable	60
2.3. Algunas lecciones en retrospectiva.....	68

3. EL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE: SU INTERACCIÓN EN EL SISTEMA NORMATIVO	70
3.1. Relaciones entre el debido proceso, los principios y el derecho a ser juzgado en un plazo razonable	71
A) En cuanto a los principios y las reglas.....	73
B) El carácter dinámico de los principios.....	76
3.2. Del debido proceso en particular	78
A) El concepto	78
B) Algunos aspectos históricos	79
C) De su naturaleza	80
D) Del debido proceso formal y sustantivo	80
E) De su reconocimiento en el ordenamiento jurídico nacional	81
F) Debido proceso y derecho a ser juzgado en un plazo razonable: de derecho implícito a su incorporación directa en la Constitución (su justificación desde el derecho positivo).....	82
G) Debido proceso, derecho de defensa y garantía del plazo razonable: interacciones (i)	85
H) Debido proceso, principio de inocencia y derecho a ser juzgado en un plazo razonable: interacciones (ii).....	88
4. LA GRAMÁTICA DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE. CUESTIONES TERMINOLÓGICAS (DERECHO, JURISDICCIÓN Y RAZONABILIDAD)	94
4.1. Cuestiones generales. Del <i>nomen iuris</i> de este derecho	94
4.2. Análisis de su contenido	105
A) Se trata de un derecho humano fundamental.....	105
B) Involucra el ser “juzgado”	110
C) Se relaciona con un plazo	116
D) El plazo se califica de razonable.....	120
5. EL FUNDAMENTO DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE: DE LO IRRAZONABLE POR DEFECTO A LO IRRAZONABLE POR EXCESO	126
6. CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE	134
6.1. Es un derecho humano	134
6.2. Es una garantía procesal	135
6.3. Es un concepto jurídico indeterminado	135
6.4. Es un derecho prestacional y reaccional	135
6.5. Es autónomo	137
6.6. Es renunciable.....	139
6.7. Puede producirse su infracción por omisión o por retraso.....	142
6.8. Es un derecho público subjetivo y de naturaleza procesal y penal.....	143

CAPÍTULO II: LA RAZONABILIDAD TEMPORAL DE LOS PROCESOS PENALES: CRITERIOS PARA SU DETERMINACIÓN.....	145
1. EL INICIO: LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS Y LA CREACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE LO RAZONABLE EN EL PROCESO PENAL. SU PROYECCIÓN EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EN LAS SOBERANÍAS ESTATALES.....	147
1.1. Cuestiones generales.....	147
1.2. El comienzo de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su influencia en la determinación del plazo razonable.....	150
1.3. Conceptos autónomos.....	155
1.4. La consolidación de criterios.....	156
1.5. Efectos de la influencia ejercida por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	166
1.6. Referencia al ámbito norteamericano.....	176
2. LA FÓRMULA DEL CÓMPUTO DEL PLAZO. CUESTIONES PRELIMINARES.....	214
2.1. Carácter penal del asunto y el sentido de la expresión acusación.....	214
2.2. El inicio y el término del cómputo del plazo.....	221
A) El inicio del cómputo.....	221
B) El término del cómputo.....	232
2.3. La consideración del total del procedimiento o de una parte de este.....	235
A) Irrazonabilidad por defecto del tiempo.....	235
B) Irrazonabilidad por exceso del tiempo.....	237
3. CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE LA IRRAZONABILIDAD (POR EXCESO Y POR DEFECTO) DEL TIEMPO EN EL PROCESO PENAL.....	239
3.1. Síntesis del problema.....	239
3.2. Cuestiones introductorias. Esquema general.....	242
3.3. Dos aspectos de uso común.....	250
A) Las circunstancias del caso.....	250
B) La ponderación de los criterios. Criterios prevalentes.....	253
3.4. Análisis particular de los criterios.....	258
A) La duración del proceso penal en sí misma.....	258
B) La duración de procesos similares.....	265
C) Las deficiencias estructurales de la organización judicial y otros factores externos.....	268
D) La complejidad del asunto.....	271
E) La actuación de los que intervienen en el proceso (imputado y autoridades públicas).....	277
F) El perjuicio producido al imputado con la duración del proceso.....	282

3.5. Excurso: de la razonabilidad del plazo de la prisión preventiva.....	283
A) La duración de la detención en sí misma	284
B) La naturaleza del delito, la pena señalada por la ley y la pena probable	285
C) La urgencia en el análisis de dichos factores	286

CAPÍTULO III: LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE..... 289

1. CUESTIONES PREVIAS	292
2. DEL FUNDAMENTO A LA FINALIDAD DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE	292
3. LA INFRACCIÓN DEL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE: ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN FRENTE AL EXCESO Y AL DEFECTO DEL PLAZO EN EL PROCESO PENAL.....	302
3.1. La reparación in natura y la responsabilidad patrimonial del Estado	305
A) Reparación in natura.....	305
a. Desde el exceso de tiempo	306
b. Desde el tiempo por defecto en el proceso penal	309
B) La indemnización de perjuicios.....	309
3.2. La nulidad procesal.....	314
3.3. La absolución.....	320
3.4. La condena sin ejecución de la sentencia	321
3.5. La desestimación de cargos	327
3.6. El Sobreseimiento y el Impedimento procesal	331
3.7. La prescripción	345
3.8. La atenuante por analogía.....	352
3.9. La exclusión probatoria	392
3.10. Otras soluciones.....	394

CAPÍTULO IV: EL PROCESO PENAL CHILENO FRENTE AL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE..... 401

1. CONSIDERACIONES GENERALES	403
2. EL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL	414
3. UNA MIRADA AL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE DESDE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA NACIONAL	428
3.1. De las consideraciones de la dogmática nacional.....	428
A) Una materia rezagada	428

B) De su relación con otros derechos	430
C) De su contenido y alcances.....	432
3.2. De las consideraciones de nuestra jurisprudencia.....	436
4. LA PROTECCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN EL PROCESO PENAL CHILENO: DE LAS CONSECUENCIAS DE SU INFRACCIÓN A LOS MECANISMOS PROCESALES PARA INVOCARLO	448
4.1. Las razones del control del tiempo en el proceso penal	448
4.2. Los mecanismos de control del plazo en el proceso penal: aproximación general.....	450
4.3. Criterios normativos frente al problema del tiempo en el proceso penal: de la teoría a la práctica	453
A) Del control concreto del plazo razonable	454
B) De la prevalencia de ciertos criterios.....	460
C) De la libertad del juez en la determinación y aplicación de los parámetros	464
D) De la irrazonabilidad del plazo en etapas particulares del proceso penal: una mirada a la audiencia de juicio oral	467
E) De los criterios del plazo razonable contenidos en convenciones internacionales y su aplicación desde el Código Procesal Penal	472
F) Cuestiones metodológicas	481
4.4. De las consecuencias por la infracción al derecho a ser juzgado en un plazo razonable y de los mecanismos procesales para invocarlas	482
A) Del inicio y el término del cómputo del plazo razonable	483
B) De las consecuencias por el quebrantamiento del plazo razonable	486
a. Del quebrantamiento en defecto de tiempo	487
b. Del quebrantamiento en exceso de tiempo.....	490
i. De lo inusitado del tiempo de la investigación y el juzgamiento	493
ii. De la prescripción como factor de asimilación con los impedimentos procesales.....	496
iii. De los factores de asimilación con la atenuante analógica	501
• Sobre la posibilidad de crear atenuantes por analogía	502
• Del exceso del plazo como atenuante analógica	507
C) Los mecanismos procesales del derecho a ser juzgado en un plazo razonable.....	512
a. De las protecciones generales del tiempo en el proceso penal.....	512
i. De la prescripción	512
ii. De los plazos legales	513
iii. Otros aspectos relacionados	515
b. De las protecciones particulares del tiempo en el proceso penal	517
i. Mecanismos de protección intra-proceso.....	518

ii. Mecanismos de protección extra-proceso	549
iii. Mecanismos internacionales de protección.....	552
CONCLUSIONES.....	555
BIBLIOGRAFÍA	565
DOCTRINA	565
OTROS LIBROS Y DOCUMENTOS	613
SITIOS WEB	617
SENTENCIAS DESTACADAS	617
CASOS AMERICANOS	619

ABREVIATURAS

art. /arts.	: artículo / artículos
ATC	: Auto del Tribunal Constitucional
BGH	: Tribunal Supremo Federal alemán
BGHSt	: Sentencias del Tribunal Supremo Federal en materia penal
c. / C.	: considerando (sentencia)
C.E. /CE	: Constitución española
CADH	: Convención Americana sobre Derechos Humanos
CEDH	: Convención Europea de Derechos Humanos
cf.	: confróntese
Cir.	: circuito
comp.	: compilador
coord.	: coordinador
Corte IDH	: Corte Interamericana de Derechos Humanos
COT	: Código Orgánico de Tribunales
COVID-19	: enfermedad por coronavirus 2019. CO: ‘corona’; VI es para ‘virus’, D para ‘enfermedad’ (<i>disease</i> , en inglés), y 19: año en el que se originó
CPC	: Código de Procedimiento Civil
CPE	: Constitución Política del Estado
CPP	: Código Procesal Penal
CPR	: Constitución Política de la República
DD. HH.	: derechos humanos
DIDH	: Derecho Internacional de los Derechos Humanos

ed.	: editor
<i>et al.</i>	: y otros
f. j.	: fundamento jurídico
idpr	: <i>in dubio pro reo</i>
L.O.P.J.	: Ley Orgánica del Poder Judicial (España)
lat.	: latín
LO	: Ley Orgánica
LOTC	: Ley Orgánica del Tribunal Constitucional
n.	: nota
OEA	: Organización de Estados Americanos
p. / pp.	: página / páginas
párr.	: párrafo
Reimp.	: reimpresión
RIT	: Rol Único Tribunal
RStPO	: Ordenanza Procesal Penal del Reich
RUC	: Rol Único de Causa
SCS	: Sentencia Corte Suprema
sec.	: sección
s.f.	: sin fecha (sin año de publicación/edición)
SSTC	: Sentencias del Tribunal Constitucional español
SSTS	: Sentencias del Tribunal Supremo español
STC	: Sentencia del Tribunal Constitucional
StGB	: Código Penal alemán
StPO	: Ordenanza Procesal Penal alemana
TC	: Tribunal Constitucional
TEDH	: Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TSE	: Tribunal Supremo español
UC	: universo de casos
UCR	: universo de casos relevantes
UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la Educación
USC	: United States Code
vol.	: volumen
§	: párrafo

NOTA PRELIMINAR

El contenido del trabajo aquí presentado se corresponde, salvo modificaciones menores, con el de la tesis doctoral que defendí en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en octubre de 2020, ante un tribunal presidido por la Dra. María Graciela Brantt Zumarán, académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y compuesto por los profesores, Dres. Héctor Hernández Basualto, académico de la Universidad Diego Portales; Raúl Núñez Ojeda, académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Juan Sebastián Vera Sánchez, académico de la Universidad Austral de Chile, y Carlos del Río Ferretti, académico de la Universidad Católica del Maule, quienes la calificaron como sobresaliente. A todos ellos agradezco el haber aceptado la invitación para formar parte del tribunal y las observaciones y acertadas críticas formuladas en el acto de defensa de la tesis, las que he procurado recoger, en la medida de lo posible, en el trabajo que ahora se publica.

Además, agradezco a quien me guiara en esta investigación, el profesor Dr. Guillermo Oliver Calderón, sin cuyos consejos e inestimable ayuda, la tarea en cuestión difícilmente podría haber culminado con éxito.

Finalmente, quiero realizar un especial agradecimiento a mi mujer, Luz, y a mi hija, Ignacia, por el siempre incondicional apoyo y cariño entregados durante todo este periplo. A ellas también mi reconocimiento por la enorme paciencia mostrada, con el evidente costo para la vida familiar durante estos largos años de trabajo.

PRÓLOGO

Uno de los problemas que presentaban los procedimientos penales de distintos países, incluido el nuestro, durante el siglo pasado, era el de su excesiva duración. No era infrecuente, especialmente cuando se trataba de causas complejas, que las investigaciones penales duraran muchos años, lo que suponía una infracción de lo dispuesto en el artículo 14 N° 3 letra c) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (“Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho [...] c) A ser juzgada *sin dilaciones indebidas*”); en el ámbito europeo, una vulneración de lo contemplado en el artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (“Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída equitativa, públicamente y *dentro de un plazo razonable*, por un Tribunal independiente e imparcial [...]”) y, en el ámbito americano, una infracción de lo previsto en el artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos (“Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y *dentro de un plazo razonable*, por un juez o tribunal [...] en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella”).

La duración excesiva de los procesos penales fue objeto de especial preocupación para la comunidad jurídica durante la segunda mitad del siglo XX, preocupación que le llevó a activar los sistemas internacionales de protección de derechos humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, primero, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, después, formularon una serie de criterios a tener en cuenta para apreciar la mayor o menor razonabilidad de la duración del proceso penal. El tema también motivó la aparición de importantes estudios doctrinales¹.

1 Por todos, PASTOR, Daniel (2002), *passim*.